



ACTA DE COMISIÓN EVALUACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, A. e I. del A. S., a los nueve días del mes de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Evaluación, designada según acto administrativo Disposición SPI N° 91/2021 en el marco de la Licitación Privada N° 01/2021.

Se encuentran presentes:

- GUNTER, Martín.
- MONTIEL, Ana.
- CHINICOLA, Juliana.

Abierto el acto, se toma conocimiento del expediente N.º E- 446- 2020 y se analiza la documentación que se requirió dentro del plazo establecido.

Con fecha 08 de marzo e 2021 se realizó la apertura de sobres donde se recibieron dos ofertas que detallan a continuación:

- Sobre 1: MASTERS INFORMÁTICA S.R.L presentó su oferta el día 05 de marzo de 2021, a las 10.10 horas ingresado por Mesa de Entrada bajo el numero 135/2021, cuenta con oferta económica (\$ 1.851.940,00) cómputo y presupuesto, PROTDF, y no presenta Garantía de Oferta.
- Sobre 2: DAVICO, GLORIA RAQUEL presentó su oferta el 08 de marzo a las 11.53 horas ingresado por Mesa de entrada bajo el número 152/2021, cuenta con oferta económica (\$1.282.000,00) cómputo y presupuesto, PROTDF, y Garantía de Oferta.

Esta Comisión observa que atento al Anexo I de la Resolución O.P.C N.º 18/2021 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en el Art. 19 donde se establece los Causales de Rechazo de Oferta, el sobre N.º 1 se encuentra dentro de este marco ya que no cuenta con Garantía de Oferta, tal como lo indica el inciso 7 "que careciera de la Garantía de Oferta", determinado que se debe rechazar la oferta realizada por la empresa MASTERS INFORMÁTICA S.R.L.

Asimismo se deja constancia que en dicho sobre no se presentó constancia de CBU, y que el certificado de PROTDF se encuentra vencido al 28/02/2021, en tanto que el Certificado de Cumplimiento Fiscal se encuentra vencido al 09/10/2020, requisitos no excluyentes.

Al momento del análisis de la documentación del segundo sobre, se presentó toda la documentación requerida en Pliego de Bases y Condiciones descripto en el ANEXO I - DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR. N° 31/2021- LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2021.

En torno a los equipamientos requeridos reúne las condiciones establecidas en el pliego para la adquisición de equipamiento fotográfico: marca Nikon, modelo: D780 o superior, con lente kit. Cuatro (4)



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fuegoino
de Turismo

Baterías recargables marca Nikon, características: EN-EL 15 B.

Sobre el requerimiento de suscripción de firma de todas hojas presentadas, se da por cumplido.

Se recomienda Rechazar a la oferta del sobre N.º 1 correspondiente a MASTERS INFORMATICA S.R.L por el no cumplimiento de requisitos indispensables reglamentados en la Resolución O.P.C N.º 18/2021.

Se recomienda Adjudicar la presente licitación al oferente del sobre N.º 2 DAVICO, GLORIA RAQUEL por cumplir con los requisitos y especificaciones de contratación para la adquisición de equipamiento informático dispuesto en el Licitación Privada N°1/2021.

Sin más se da por cerrada la presente.


Ana Montiel
Directora Comunicación
y Prensa


Chuncocha E.
Juliana M.


Roberto Sandoval
Dpto. Redes Sociales e Imagen